



# DECÁLOGO DE

## BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES



### PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS MAYORES

DECÁLOGO CO-CONSTRUÍDO ENTRE PERSONAS MAYORES Y JÓVENES ESTUDIANTES DE DIVERSAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, TODES PARTICIPANTES DE GERÓPOLIS UV.

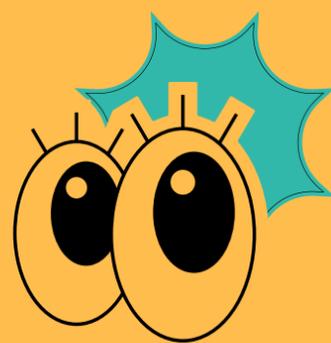
#### NÚMERO 1



Respetar la autonomía de las Personas Mayores en la toma de sus decisiones y, también, la independencia en la realización de sus actividades.

#### NÚMERO 2

En la atención en salud, se debe visualizar al usuario, hablándole directamente con la Persona Mayor y no a su acompañante, brindando herramientas de accesibilidad necesarias para esta atención.



#### NÚMERO 3

Incluir a las Personas Mayores en decisiones comunitarias, respetando su autonomía de opinar y contribuir.



#### NÚMERO 4

Generar un piso transversal que incluya el tiempo y la disposición, desde el derecho, buen trato y el diálogo. En el derecho debe estar incluida la escucha activa, sin prejuicios y en ambas direcciones, es decir desde los profesionales hacia las Personas Mayores y viceversa. El buen trato, debe incluir la comprensión y la empatía también recíprocamente. Y en el diálogo, están incluidos el derecho a equivocarse y la tolerancia a esta situación que pueda darse.





# DECÁLOGO DE

## BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES



### PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS MAYORES

DECÁLOGO CO-CONSTRUIDO ENTRE PERSONAS MAYORES Y JÓVENES ESTUDIANTES DE DIVERSAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, TODES PARTICIPANTES DE GERÓPOLIS UV.

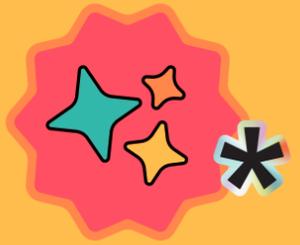
#### NÚMERO 5



Que la educación esté basada en una relación humana que incluya y provenga desde el amor.

#### NÚMERO 6

Concientizar, desde la educación, de que la condición de persona conlleva a que cada sujeto posee características singulares que hay que respetar.



#### NÚMERO 7



Respetar a las Personas Mayores, brindándoles una atención oportuna, teniendo en cuenta sus particularidades según etnia, creencias, religión, contexto, orientación sexual, capacidades físicas y psicológicas.

#### NÚMERO 8

Validar las capacidades que poseen las Personas Mayores al momento de elaborar objetivos y actividades, procurando incluir sus propósitos y deseos, como base para que exista una relación entre usuario y profesional, tanto para la terapia o tratamiento actual como futuro.





# DECÁLOGO DE

## BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES



### PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS MAYORES

DECÁLOGO CO-CONSTRUIDO ENTRE PERSONAS MAYORES Y JÓVENES ESTUDIANTES DE DIVERSAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, TODES PARTICIPANTES DE GERÓPOLIS UV.

#### NÚMERO 9



Brindar la información de forma oportuna, clara y explícita, adecuada a cada Persona Mayor, según sus características.

#### NÚMERO 10

No excluir a las Personas Mayores de las actividades cotidianas, basándose en prejuicios en razón de la edad, ni en ninguna otra condición. Por el contrario, valorar su experiencia.



#### NÚMERO 11



Promover actividades públicas inclusivas que contemplen a las Personas Mayores, inclusive con movilidad reducida, considerando la accesibilidad y entrega de información clara por parte de los/as portavoces.

#### NÚMERO 12

Acortar la brecha digital, que en tiempos de pandemia se ha vuelto más notoria, derribando barreras personales, económicas y de conectividad.

